



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2019/0815
 Asunto: **Invitación**
 Concurso: CLK-DOP-CON-24/2019
 CALKINI, CAMP. A 23 DE AGOSTO DE 2019.

FELIPE DE JESUS COLLI
 CALLE 13 No. 51x 20, DZITBALCHE
 CALKINI, CAMPECHE CP 24920
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: **AUT-FISM-30010B001/2019** de fecha **17 de Agosto de 2019**, Oficio de Aprobación: **R33MAPR001048** de fecha **17 de Agosto de 2019**, para invertir Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **SJ.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**, Sub Programa: **- SJ 020.- CONSTRUCCION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR ESCUELA PRIM VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa** de esta obra, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2019 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2018, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	
CLK-DOP-CON-24/2019	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR ESCUELA PRIM VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	27 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 08:00 HRS	
ENTREGA DE PROPUESTAS	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
29 DE AGOSTO DE 2019	30 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:30 HRS	02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HRS	03 DE SEPTIEMBRE DE 2019	60 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

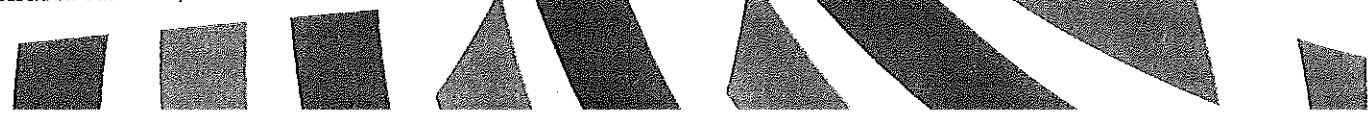
\$350,094.91

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"

Recibido

Calle 23 s/n entre 18 y 0 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
 Tel. (996) 96 1 03 61





D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 23 al 29 de Agosto de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

ATENTAMENTE,

ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"

Calle 23 s/n entre 18 y 0 Barrio San Miguel Kucab, 24900,
Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 96 1 03 61



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2019/0816
 Asunto: **Invitación**
 Concurso: CLK-DOP-CON-24/2019
 CALKINI, CAMP. A 23 DE AGOSTO DE 2019

OSCAR CABRERA MANZO

CARRETERA FEDERAL CALKINI-DZITBALCHE, S/N
 COLONIA SAN MARTIN, CALKINI, CAMPECHE, C.P. 24900
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: **AUT-FISM-30010B001/2019** de fecha **17 de Agosto de 2019**, Oficio de Aprobación: **R33MAPR001048** de fecha **17 de Agosto de 2019**, para invertir Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **SJ.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**, Sub Programa:- **SJ 020.- CONSTRUCCION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR ESCUELA PRIM VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2019 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2018, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA
CLK-DOP-CON-24/2019	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR ESCUELA PRIM VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	27 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 08:00 HRS

ENTREGA DE PROPUESTAS	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
29 DE AGOSTO DE 2019	30 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:30 HRS	02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HRS	03 DE SEPTIEMBRE DE 2019	60 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

C.- Capital requerido

\$350,094.91

Recibido

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente"

Calle 23 s/n entre 18 y 0 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 96 1 03 61



D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kucab, de la Ciudad de Calkiní, del 23 al 29 de Agosto de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

ATENTAMENTE,

ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO



No. Oficio: CLK/DOP y DU/2019/0817
 Asunto: **Invitación**
 Concurso: CLK-DOP-CON-24/2019
 CALKINI, CAMP. A 23 DE AGOSTO DE 2019.

CONSTRUCCIONES TRIZCAR S.A. DE C.V.

CALLE 31 S/N, ENTRE 18 Y 20, BARRIO SAN FELIPE
 DZITBALCHE, CALKINI, CAMPECHE, CP. 24920
 PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el Oficio de Autorización: **AUT-FISM-30010B001/2019** de fecha **17 de Agosto de 2019**, Oficio de Aprobación: **R33MAPR001048** de fecha **17 de Agosto de 2019**, para invertir Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) correspondiente al ejercicio fiscal 2019 del Clasificador del Programa: **SJ.- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**, Sub Programa:.- **SJ 020.- CONSTRUCCION**, por lo tanto, se han autorizado los recursos para la ejecución de la Obra: **CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR ESCUELA PRIM VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE**, Municipio de Calkiní, Campeche.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en la cotización para **Adjudicación Directa**, de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV del Presupuesto de Egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2019 publicado en el periódico oficial el día 31 de diciembre de 2018, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior.

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

Recibi: 23/08/2019
[Signature]
Lic. Profr. E. Arreola Post EK

No. LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VISITA AL SITIO DE LA OBRA
CLK-DOP-CON-24/2019	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR ESCUELA PRIM VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE DZITBALCHE	27 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 08:00 HRS

ENTREGA DE PROPUESTAS	FALLO DE LA LICITACIÓN	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	DURACIÓN DE LOS TRABAJOS
29 DE AGOSTO DE 2019	30 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:30 HRS	02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HRS	03 DE SEPTIEMBRE DE 2019	60 DIAS NATURALES

B.- Anticipos

30%

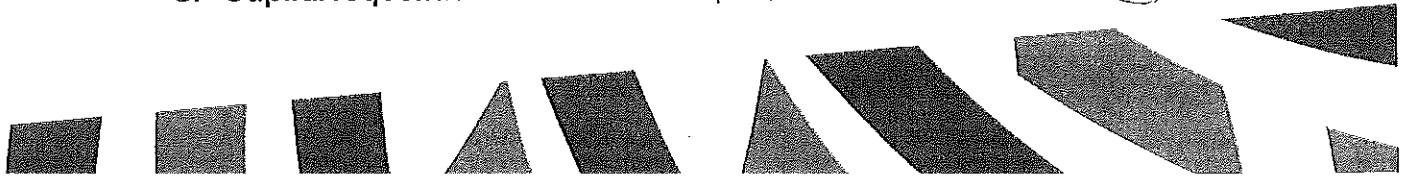
C.- Capital requerido

\$350,094.91

[Signature]

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24920, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano
Tel. (996) 96 1 03 61





D.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situado en la Calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 23 al 29 de Agosto de 2019 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión y aprobación para posteriormente presentar su propuesta.

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa.
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní 2019.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

ATENTAMENTE

ARQ. JORGE ALBERTO ALPUCHE CUEVAS
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

C.C.P. C. ROQUE J. SANCHEZ GOLIB. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALKINÍ (PARA SU CONOCIMIENTO)
C.C.P. ARCHIVO